

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **CATORCE HORAS** del día **JUEVES 02 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A" para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-040-18, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ, Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; el LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas; el LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

De igual manera el COMANDANTE JOSE AMANDO FRANCO TOSCANO en calidad de Coordinador Municipal de Protección Civil, TSU. JOSE GABINO VAZQUEZ VEGA en calidad de Jefe Operativo del Departamento de Atención Médica Prehospitalaria, LIC. MIGUEL ANGEL SALGADO MIRANDA encargado Administrativo de la Coordinación Municipal de Protección Civil de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio de Aguascalientes, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Así mismo se encuentra presente por parte de los licitantes, el LIC. GONZALO BENITEZ MACIAS quien se identifica con credencial para votar con fotografía No. 0301017375179 en representación de AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V. el C. ALEJANDRO MARTINEZ SIERRA quien se identifica con credencial para votar con fotografía No.283208618771en representación de QUIROGA TRUCK, S.A. DE C.V., el C. JAVIER ALEJANDRO ZUÑIGA SERNA quien se identifica con credencial para votar con fotografía No. 2983094468807 en representación CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18 Y SUS ANEXOS, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 13 de las BASES.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

El Suplente del Secretario Ejecutivo da cuenta que no existen aclaraciones por parte de la convocante.

Acto Continuo la convocante procede a dar lectura y las correspondientes respuestas a las preguntas formuladas por el Licitante **CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1.-

Pregunta administrativa: Solicitamos a la convocante tomar en cuenta que el participante en su objeto social manifieste ser fabricante de vehículos de emergencia y ambulancias, de tal manera que el usuario final reciba un producto realmente acreditado cumpliendo con las normas nacionales e internacionales que dominan y abarcan la fabricación de la unidad tipo ambulancia se acepta?

RESPUESTA

La convocante determina que no es necesaria la consideración de su propuesta, pueden participar fabricantes y comercializadoras, ya que se han establecido las bases con referencia en normas nacionales e internacionales para la fabricación y/o conversión de ambulancias, además de establecer las garantías contra fallas, vicios ocultos o defectos de fabricación.

PREGUNTA 2.-

Pregunta administrativa: Es correcto que el fabricante de ambulancias debe tener antecedentes en el estado o estados colindantes de vehículos armados de acuerdo a lo solicitado.

RESPUESTA

La convocante determina que no es necesaria la consideración de su propuesta, ya que serían limitantes de las características que se establecen en las bases y las normas oficiales para la presente licitación pública **nacional**.

PREGUNTA 3.-

Pregunta administrativa: Solicitamos a la convocante permita ofertar otra opción de vehículo con características similares o mejores a las solicitadas, se acepta?

RESPUESTA

La convocante determina que se deberá de apegar a las bases.

PREGUNTA 4.-

Pregunta administrativa: Nos podrían indicar el tiempo de entrega de las unidades.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

RESPUESTA

La convocante determina que se deberá de apegar a las bases

PREGUNTA 5.-

Pregunta administrativa: para la presente licitación requieren que el fabricante presente certificado ISO.

RESPUESTA

La convocante determina que se deberá de apegar a las bases.

PREGUNTA 6.-

Sobre el toldo del área medica y cabina puede ser de plástico moldeado.

RESPUESTA

La convocante determina que se deberá de apegar a las bases.

PREGUNTA 7.-

Para el área médica solicitamos se tome en cuenta aplicar poliuretano espesado ya que es mucho más seguro que la lana mineral al momento que la unidad sufre choque o volcadura.

RESPUESTA

La convocante determina que para el área médica, el aislante térmico –anti impactos, puede ser lana mineral o poliuretano espesado.

PREGUNTA 8.-

El control de aire acondicionado lo requieren manual o Touch.

RESPUESTA

La convocante determina que es indistinto el control del aire acondicionado (Manual o Touch).

PREGUNTA 9.-

Se acepta piso en lámina de aluminio diamantada.

RESPUESTA

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

La convocante determina que se deberá de apegar a las bases.

PREGUNTA 10.-

Las unidades las requieren rotuladas.

RESPUESTA

La convocante determina que si se requieren rotuladas, para lo cual, al licitante que sea adjudicado, se le especificarán las características de la rotulación.

PREGUNTA 11.-

Requieren para área médica luz para pacientes quemados.

RESPUESTA

La convocante determina que si se requiere para el área médica luz para pacientes quemados.

PREGUNTA 12.-

Cuantos portasueros requieren.

RESPUESTA

La convocante determina que se requieren dos ganchos portasueros

Acto Continuo la convocante procede a dar lectura y las correspondientes respuestas a las preguntas formuladas por el Licitante **AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V.**

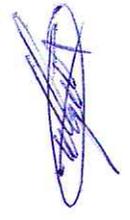
PREGUNTA 1.-

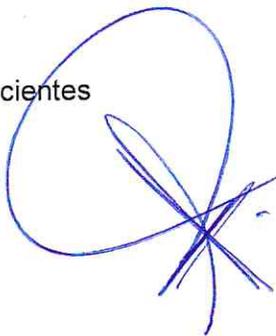
Del Anexo B

Pregunta 1. Se sugiere a la convocante, que en caso de ser adjudicado sea requerida la carta de apoyo de fabricante de equipo de iluminación de emergencia aliado a la unidad, con domicilio en la plaza, lo anterior considerando que la unidad es de servicio 24-7, y poder otorgar garantía y servicios de manera más rápida en estos equipos.

RESPUESTA

La convocante determina que se deberá apegar a las bases.





	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

PREGUNTA 2.-

Del Anexo D Partida 1

Pregunta 1. Está solicitando vehículo Chevrolet, Chasis-Van gasolina, 2018 o 2019, motor 8 cilindros, motor V8 6.0 litros a gasolina con 323 HP@ 4,600, transmisión automática de 6 velocidades. Largo 5,690, ancho 2,000, alto 2,007

RESPUESTA

La convocante determina que se deberá de apegar a las bases.

PREGUNTA 3.-

Del Anexo D1 Partida 1

Pregunta 1. EN CABINA DEL PACIENTE.- Solicitan Elevación de altura original de la carrocería, con corte al techo con cortadora de plasma, para colocar una estructura antivuelco (roll cage), adherida a la carrocería mediante soldadura TIG y atornillada cada 10 cm a lo largo de acuerdo a la norma KKK.1822-F. La estructura antivuelco es de estructura de acero de carbono cedula 40, formada por 11 travesaños de 2 1/2"x1.10 cm., dos travesaños de 22/1x2.71cm y diez travesaños cada uno de 2 1/2"x47 cm unidos por cartabón fabricado en acero al carbón calibre 18, que incluye dos barras de protección a la altura de la cabina de conducción, además de las 4 colocadas en el área médica de acuerdo a las Norma NFPA-51B Y ANSI Z49.1

Aceptaría la convocante Reforzamiento de la estructura original del vehículo en costados y techo con perfiles de aluminio para mayor resistencia y menor peso, soldados de acuerdo a los requisitos del ANSI D1.2-96 para la soldadura estructural del aluminio?

RESPUESTA

La convocante determina que se deberá de apegar a las bases.

PREGUNTA 4.-

Pregunta 2. EN MUEBLE MEDICO ALS.- Solicita Mueble Medico Integral configuración ALS (Avance Life Support) a todo lo largo y alto del costado izquierdo, fabricado en madera de pino con tratamiento antihumedad o de fibra de vidrio, de fácil mantenimiento/limpieza. Con: 5 compartimentos para guardar equipo médico y material de curación con puertas corredizas de lexan de 5mm montada sobre correderas de aluminio con fieltro para evitar vibraciones de las puertas.

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	



Aceptaría la convocante con la adicional a lo solicitado que todos los compartimientos contaran con iluminación con interruptor de encendido independiente?

RESPUESTA

La convocante determina que se deberá de apegar a las bases.

PREGUNTA 5.-

Pregunta 3. EN SISTEMA DE ILUMINACION INTERIOR DEL AREA MEDICA.- Solicita iluminación interior del área médica, con seis plafones interiores de luces Led, especiales para ambulancia por no transmitir calor, fabricado en policarbonato transparente, empotrados y colocados en forma uniforme a todo lo largo y ancho del todo, los cuales se activaran al abrir las puertas de la cabina de pacientes o accionar el control en el tablero y prenderán con dos intensidades alto-bajo.

Aceptaría la convocante adicional a lo solicitado que las luces cuenten con un interruptor para que enciendan en color azul como luz de quemados?

RESPUESTA

La convocante determina que se deberá de apegar a las bases.

PREGUNTA 6.-

Pregunta 4. La convocante Aceptaría que la unidad lleve, INCLUIR LUZ DE ESCENA INTERIOR TRASERA. Con un plafón interior de luces LED fabricado en policarbonato de alto brillo transparente, empotrado y colocado en una base de fibra de vidrio con una inclinación de 26° en el toldo y al centro del marco de las puertas traseras, la cual se activara al abrir las puertas trasera de la cabina de pacientes.?

RESPUESTA

La convocante determina que se deberá de apegar a las bases.

PREGUNTA 7.-

Pregunta 5. La convocante Aceptaría que la unidad lleve ILUMINACION DE EMERGENCIA DE FAROS, CALAVERAS Y PARRILA, Por medio de 4 lámparas de 12 LEDS flasher electrónico integrado c/u, dos en color rojo/cristal y dos en color cristal colocadas dentro de calaveras traseras y dos color rojo/cristal dentro de faros delanteros, y dos módulos de LEDS en color ámbar modelo XT3 marca CODE3 instalados en la parrilla frontal?





	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

RESPUESTA

La convocante determina que se deberá de apegar a las bases.

PREGUNTA 8.-

Pregunta 6. La convocante solicita Camilla Marina y Camilla rígida plástica, Aceptaría que solo fuera con una camilla?

RESPUESTA

La convocante determina que se deberá de apegar a las bases.

PREGUNTA 9.-

Pregunta 7. Aceptaría la convocante la ampliación del tiempo de entrega a 60 días?

RESPUESTA

La convocante determina que se deberá de apegar a las bases.

Se hace mención que se recibió correo electrónico a destiempo con preguntas por parte del licitante **QUIROGA TRUKS, S.A. DE C.V. (como lo establece el Anexo A)** por lo que no se podrá dar respuesta a las preguntas realizadas del licitante de referencia.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiesta estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]



	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

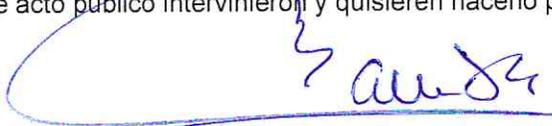
En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

La suscrita proyectista **ARIBEL PÉREZ BELTRÁN**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **CONFORMIDAD** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

EL Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,
 Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del
 Secretario Ejecutivo del Comité




	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES		

LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,

Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité.

LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA|

en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas.

COMANDANTE JOSE AMANDO FRANCO TOSCANO

en calidad de Coordinador Municipal de Protección Civil

TSU. JOSE GABINO VAZQUEZ VEGA

en calidad de Jefe Operativo del Departamento de Atención Médica Prehospitalaria

LIC. MIGUEL ANGEL SALGADO MIRANDA

encargado Administrativo de la Coordinación Municipal de Protección Civil de la Secretaría

LICITANTES

LIC. GONZALO BENITEZ MACIAS

en representación de **AUTOMOVILES HERMT, S.A. DE C.V.**



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18

"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION
GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES"

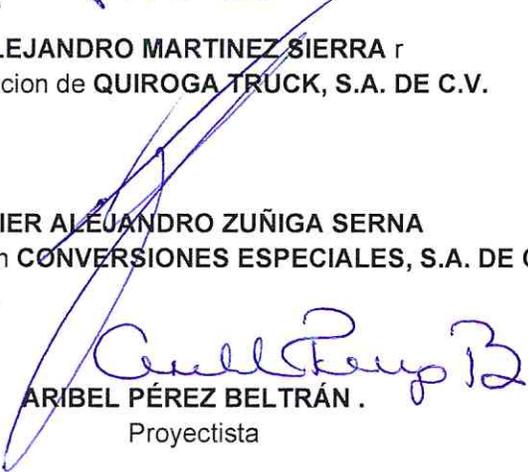
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

H. AYUNTAMIENTO
DE
AGUASCALIENTES

No Firmo,

ALEJANDRO MARTINEZ SIERRA r
epresentacion de QUIROGA TRUCK, S.A. DE C.V.

JAVIER ALEJANDRO ZUÑIGA SERNA
en representacion CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.


ARIBEL PÉREZ BELTRÁN .
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----